

## **CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, UNA RELACIÓN SIEMPRE DIFÍCIL: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS EN LA DÉCADA PRESENTE**

---

Marcelo Ernesto Basualdo  
Universidad Nacional de Lomas de Zamora  
Facultad de Ciencias Económicas

### **RESUMEN**

Desde el punto de inflexión de la crisis de la economía a fines de 2002, a partir del cual se inició una notable recuperación económica, la evidencia empírica de gasto educativo no expresa una deseable coincidencia entre el regreso al crecimiento económico y una concomitante asignación de recursos para educación. Hubo que esperar hasta el 2005 para encontrar mayor convergencia entre crecimiento y financiamiento educativo.

Finalmente, a principios de 2006, y a fin de regularizar esta relación reveladora de la real importancia del lugar asignado a la Educación en el conjunto de las políticas públicas, el Estado Nacional, comenzó a ejecutar un plan de acción a 5 años, a efectos de promover un aumento sostenido del Gasto en Educación y una mayor equidad en la distribución provincial de los recursos destinados a tal fin.

Sobre la base de estos hechos y en el sentido de una lectura interpretativa de los mismos, se realiza un análisis cuantitativo de la evolución y perspectivas del gasto educativo y su base de recursos, el crecimiento económico, tanto a nivel nacional como provincial.

### **PALABRAS CLAVE:**

Educación, financiamiento; crecimiento económico.

**ABSTRACT:**

Since the inflection point of the crisis of the economy in 2002, when an important economic recovery began, the empiric evidence of the expenditure in education does not express a desirable coincidence between the recovery and the recourses assigned to education.

Finally, at the beginnings of 2006, and in order to regulate this revealing situation of the importance of Education among all the public politics, the National State started to execute an action plan to 5 years, so as to promote a maintained rise of the expenditure in Education and a higher equality in the provincial distribution of recourses for Education.

From these facts and the sense of an interpretative reading of them, a quantitative analysis is made about the evolution and perspectives of the educative expenditure and its recourses basis, the economic growth, in national and provincial levels.

**KEYWORDS:**

Education, finance, economic growth

**UNA LECTURA DEL PROCESO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, DESDE LA CRISIS ECONÓMICA HASTA LA ACTUALIDAD.**

El problema del financiamiento educativo se ha transformado en una cuestión central de la política educativa, ya que de la simple enunciación de porcentajes de crecimiento del gasto educativo, totalmente incumplidos, en el marco de la extinguida Ley Federal de Educación, se pasó en el 2006 a una Ley de Financiamiento Educativo, donde nuevamente se plantea desde el presente y hacia el futuro el crecimiento del gasto educativo. Esta vez, el sustento del aumento del gasto previsto parece ser mayor que en aquella oportunidad de más de diez años atrás, ya que, entre otras cosas, se plantea que si las provincias no cumplen con el aumento del financiamiento a la educación se deducirá de sus ingresos de coparticipación federal aquellos fondos necesarios para alcanzar las metas de gasto educativo planteadas.

Sin embargo, antes que analizar una Ley que lleva algunos meses de aplicación, debe observarse cual es el punto de partida desde el cual comienzan a plantearse las nuevas metas de gasto educativo. Tal como en el pasado, los niveles de gasto se atan al indicador del Producto Interno Bruto, siendo de destacarse que inmediatamente antes de la crisis económica del 2002, en 2001, la relación Gasto Educativo/PIB había alcanzado la altura máxima de su elevación progresiva en la década de los '90, el 6% aproximadamente del PIB, donde el componente de educación pública estaba en torno del 5%.

Similar relación del gasto educativo respecto del PIB puede llegar a observarse en 2006, pero lo que hay que notar es que entre 2002 y 2006 existió un largo derrotero de cinco años dentro de los cuales puede llegar a establecerse, sin equivocarse, una instancia inicial de desfinanciamiento y crisis de la educación y otra final, la actual, de recuperación. Tampoco, en 2006, al lograr obtenerse niveles de financiamiento similares a los de cinco años antes, puede considerarse que las limitaciones en el financiamiento hayan desaparecido por completo, sino que solo se ha logrado un sustancial mejoramiento, ocurrido, por otra parte, básicamente entre 2005 y 2006.

En 2010, según la Ley de Financiamiento, el gasto educativo del Estado alcanzaría el 6% del PIB, con lo cual se entiende que la primera década de esta centuria habría logrado obtener un mínimamente adecuado financiamiento para la educación.

En rigor, esto resulta poco ambicioso, ya que entre 2006 y 2010 solo se elevaría en poco más de un 1% el nivel alcanzado en 2006, pero en comparación con lo logrado entre 1997 y 2001 estamos casi en el mismo orden de evolución –ya que en este caso se pasó del 4 al 5%- . Si uno proyecta más rigurosamente, ya deberíamos estar próximos a un 6% -solo en el gasto educativo estatal- del PIB y tal vez en el 2010 debiéramos estar alcanzando un 7% del PIB.

Pero, con sus justificaciones, por la crisis económica del 2002, pero sin mayores explicaciones en cuanto al estancamiento del gasto educativo en 2003 y 2004, cuando se verificaba una fuerte recuperación económica, lo concreto es que estos años - 2002/2004- impidieron todo mejoramiento de la asignación de recursos a educación y, por cierto, la empeoraron significativamente.

En estos años –2002/2004- la relación Gasto Educativo Público/PIB pasó a ubicarse en forma persistente en torno del 4% del PIB, retro trayéndose a los niveles de 1997.

La recuperación económica se inició sin duda hacia fines del 2002 y, desde allí, se obtuvieron niveles altos de crecimiento económico hasta el presente –8/9% de aumento anual del PIB, en pesos constantes-. De esta notable mejoría económica no participó sustantivamente la educación, en sus primeros dos años –2003 y 2004-, pudiéndose demostrar que debido al fuerte impacto inflacionario inicial –en 2002-, el resultado fue una insuficiencia notoria de los ingresos reales docentes y un continuado conflicto salarial que determinó notable cantidad de días de clase perdidos en todas las escuelas del país, en el ámbito de este trienio –2002/04-. La reducción efectiva de los años lectivos escolares, en este período, con seguridad, bajó la calidad de la educación por la pérdida de conocimientos implícita en la severa contracción del tiempo de clase y de estudio de los alumnos.

Finalmente, siendo que el 2006 resulta similar al 2001, en términos de financiamiento – ambos con Gasto Público en Educación en torno del 5% del PIB-, el punto de partida para una elevación del financiamiento de aquí en más no resulta precisamente alto. Debe notarse que de haberse mejorado en algo la participación de Educación respecto del nivel de 2001, podríamos hoy estar por encima del 5% que éste observó y aspirar a un nivel mayor al 6% en 2010, tal como de algún modo ya se mencionó. Resulta claro que con un porcentaje del 5% -4,7%, según la Ley de Financiamiento Educativo- en 2006 se debe enfrentar el mayor gasto correspondiente a mayores matrículas de alumnos, mayor infraestructura y mayor planta docente que en el 2001, dado los cinco años de crecimiento poblacional transcurridos e, inclusive, la mayor escolarización que esta Ley –y ahora, la nueva Ley de Educación sancionada- plantea entre sus objetivos.

Con todo, es dable observar que el porcentaje del 2001 resultó el mayor de la serie iniciada con la Reforma Educativa de los '90, en razón de la combinación de un proceso recesivo creciente, iniciado en 1998 y culminado recién a fines de 2002, y de la inflexibilidad a la baja del costo salarial docente, cosa aplicable al caso de 2001. Es decir que en 2001 el porcentaje pudo haber sido mayor porque el gasto educativo se mantuvo y el PIB bajó. En igual sentido, en el período 2002-2006, puede argumentarse lo contrario: que dado que el PIB aumentó y el gasto educativo lo hizo en menor medida, el porcentaje de apropiación de este último ha tendido a ser menor. No obstante, si se toma como referencia el 4% de 1997 –de gasto en educación pública-, el 5% al 2007 y un 6% al 2010 parece inobjetable una interpretación de crecimiento solo moderado en el financiamiento de la educación, al cabo de un período de 13 años, cuando es indudable que son numerosos y graves los problemas que enfrenta el sector y que merecerían mayor financiamiento para lograr ser superados.

Pero además del deterioro del proceso educativo en esta primer parte de la década que corre, aun hoy parcialmente revertido, es también necesario destacar que algunas regiones interiores del país han sufrido más que otras en esta etapa ya recorrida. Esto ha sido determinado por el ensanchamiento de la brecha de financiamiento de la educación entre provincias pobres y ricas, para decirlo en términos genéricos. Esta situación significa un empeoramiento en la distribución de fondos asignados a la educación entre las distintas regiones o provincias del país.

Esto, a su vez, implica que si bien a todo ciudadano, dentro del país, le corresponde igual derecho a la educación, en realidad éste se encuentra destinado a recibir diferentes condiciones en su educación, según la región en que esté radicado. La desigualdad en el reparto del total de los fondos de la educación entre las provincias genera desigualdad entre las estructuras educativas provinciales y esto finalmente establece un origen principal de falta de igualdad de oportunidades, por el simple hecho de residir en un territorio donde la educación es de inferior condición a la de cualquier otro.

Esta es una grave cuestión para la educación que justamente se plantea como mecanismo básico de igualación de oportunidades entre los ciudadanos.

Esto no es para nada nuevo en la historia de la educación, pero los actuales síntomas de su agravamiento plantean que la problemática del financiamiento no solo tarda en resolverse, sino que sus instancias de solución no solo pasan por el simple crecimiento del gasto, sino también por el de la distribución territorial de los mayores fondos que se puedan obtener.

Ambos perfiles –mayor financiamiento y mejor distribución- están contemplados en la Ley de Financiamiento Educativo, pero habrá que esperar algún tiempo para lograr observar si su aplicación permite mejoras concretas en este sentido.

En conclusión, está claro que el financiamiento educativo ha ido detrás del mejoramiento de la economía y que la crisis educativa respecto de la económica se multiplicó y se prolongó más allá de la dimensión específica de esta última. La crisis, además, agravó los problemas de distribución del gasto en las provincias. Es decir, mientras que la recuperación económica tiene un buen trecho ya recorrido, la recuperación de la educación necesita todavía ingentes esfuerzos financieros para poder hablar de una sustancial recuperación y mejoramiento, aunque es necesario destacar que hay al menos un par de años –2005/06- en que ese proceso se puede dar por iniciado pero aun lejos se está de recuperar el trienio perdido, 2002-2004, y de reinstalar a la educación en la senda del crecimiento y la equidad.

**ANÁLISIS DE DATOS Y POLÍTICAS, EN EL ORDEN NACIONAL, DESDE  
FINES DE LOS '90 HASTA LA ACTUALIDAD.**

Entre 1997 y el año 2000, puede observarse cómo el sistema educativo, luego de un proceso de transformación a partir de la Ley Federal de Educación (1993), comienza a recorrer caminos hacia su consolidación institucional. La transferencia a las provincias de la gestión pública del servicio educativo, que anteriormente se encontraba, en buena medida, en manos de la Nación, prácticamente ha finalizado para 1997, lo que permite tomar a este año como base de referencia económica del nuevo sistema y, de esta forma, poder efectuar el análisis del período.<sup>1</sup>

En el año 2000, se verifica un crecimiento de la participación del Gasto Educativo Total con relación al PIB de casi 1 punto porcentual (5.1% a 6%). Tal crecimiento, debe ser entendido como resultado de la disminución de este último durante el período y también por el aumento del Gasto en Educación que, aún en cierta medida, se produjo en esos años. En este sentido, puede señalarse que, mientras el PIB de 2000 se redujo en un 3% con relación al de 1997, en el mismo lapso el incremento del Gasto en Educación Pública fue del 15%. Para contextualizar estos valores, es necesario destacar que entre 1992 y 1997 ese gasto había crecido un 50%, y ello en el marco de una considerable expansión del PIB.

En el año 2002, dado un escenario de grave crisis económica, el Gasto en Educación, tanto público como privado, se mantiene prácticamente a igual nivel que en 2000, y levemente inferior en el cálculo por habitante, aun cuando éste es un año de alta inflación. Se produce, entonces, una consecuente y fuerte reducción en el poder adquisitivo de los recursos asignados a la educación, con impacto evidente en la caída de los salarios reales docentes, componente fundamental del gasto educativo, así como en la contracción del gasto en la enseñanza privada. En este caso, ello fue debido, tanto a la reducción en el valor real de sus aranceles, como al descenso de la matrícula, debido a la generalizada disminución de los ingresos familiares ocasionada por la severa crisis.

---

<sup>1</sup> Basualdo, M.E. *Transformación, Gasto y Financiamiento de la Educación*. HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - AñoII, Número 2 V 1 (2005) , pp.95-111

No obstante, es interesante observar que, si bien en 2002 las serias dificultades económicas de la población, así como las propias del Estado o las de la enseñanza privada, afectaron gravemente las condiciones de desarrollo de la actividad educativa, las características de necesidad básica de esta actividad y la rigidez del gasto salarial docente, permitieron mantener el monto de recursos asignados en 2000 y 2001, relativamente elevado en la perspectiva de los '90. Es así que, frente al escaso aumento del PIB nominal y grave contracción real, la participación del Gasto Público Sectorial en el PIB sólo descendió hasta el 4%, similar a la alcanzada en 1997, y ello debido a la poca flexibilidad del Gasto Educativo en relación con las mayores alteraciones que puede experimentar el PIB en cada momento.

Así también, con la significativa recuperación económica entre 2003/05, se produjo un aumento notable del PIB, pero no en la participación del Sector Educativo público y privado. En efecto, ésta disminuyó, como también la correspondiente al específico Gasto Público Educativo. Con todo, es de destacar que el esfuerzo por tratar de obtener una similar participación a la de 2002, significó una elevación del gasto de igual magnitud a la del PIB, con lo que, en 2005, finalmente, respecto de 2002, el aumento de las erogaciones destinadas a educación llegó a un 70% -cifra similar, también, a la inflación 2002-2005- para lograr mantener una proporción del 5%, o del 4% en el caso del Gasto Público Educativo. Es de destacarse –como ya se mencionó- que esta participación en el PIB es similar a la correspondiente al año 1997.

Ahora bien, cuando el análisis del peso del Gasto de la Educación se focaliza en el nivel provincial tanto respecto de su relación con el Producto Bruto Geográfico –provincial, PBG- como de su ponderación por los habitantes de las distintas Regiones del país, se observan situaciones bien diferenciadas que describen una evidente desigualdad en los niveles de gasto educativo per cápita y en las fracciones de PBG destinadas a educación, según la Región a que pertenezcan.

Una lógica básica y simplificadora indicaría que una mayor participación del Gasto Educativo en el PIB, o en el PBG, es resultado de una orientación de las políticas públicas a favor de la educación, promovida y sustentada en un financiamiento estatal coherente con el potencial económico de cada contexto provincial, regional o nacional,



expresado aquí en valores mediante el indicador PIB o PBG, y que a esto le seguiría una mejor aplicación y distribución del mismo entre los habitantes.

Sin embargo, tal simple lógica no siempre se cumple en todos los casos, y ello porque es necesario tener en cuenta el tamaño de la población considerada en cada región, la distinta magnitud de cada PBG, la equidad en la distribución de ingresos por habitante en cada contexto territorial y de los ingresos fiscales nacionales entre la Nación y las Provincias, la población en edad escolar, los niveles de escolarización y las decisiones de inversión de las familias. Dado este diverso y fuerte elemento de condicionalidad, la relación entre la participación del Gasto Educativo Total y Per Cápita con el Producto, no es lo suficientemente relevante y significativa como para generalizar una determinación lineal del Gasto Educativo por habitante en función de los distintos niveles de producción e ingresos provinciales, así como de su conjunto en el orden nacional. Sin embargo, el Estado cuenta con suficiente capacidad de intervención sobre el sistema educativo como para alcanzar definiciones cruciales aun frente a la compleja condicionalidad reseñada y lograr lo que una lógica económica básica haría naturalmente esperable, al menos, en los momentos marcadamente favorables de los ciclos económicos.

Si bien es claro que hasta 2004/05 -tal como se verá a continuación- la evidencia empírica no expresaba una deseable coincidencia con una lógica básica de crecimiento y distribución de recursos para educación, es de destacar que en pos de transformar cuestiones de fondo en la asignación de recursos para el sector, a principios de 2006, el Estado Nacional, comenzó a ejecutar un plan de acción a 5 años, a efectos de promover un aumento sostenido del Gasto en Educación hasta alcanzar un Gasto Público Total equivalente al 6% del PIB y una sustantiva mejora de la equidad distributiva entre las diferentes provincias del país para contrarrestar la evidente desigualdad en recursos destinados a educación<sup>2</sup>.

Si bien en 2005/06 los datos sobre ejecución del Gasto Público Educativo Provincial no han sido totalmente relevados por el Ministerio de Economía de la Nación, los

---

<sup>2</sup> La Ley de Financiamiento Educativo –Ley 26075, del 12ene2006.

indicadores de evolución de salarios docentes de orden provincial<sup>3</sup>, a junio de 2006, permiten estimar, genéricamente, los niveles alcanzados por el Gasto Educativo en las provincias. En efecto, dado que el Gasto Provincial en Educación está explicado en torno de un 90% de su totalidad por el gasto en personal docente, resulta esperable una coincidencia entre el aumento del Gasto Educativo y el incremento del Costo Laboral Docente. Así, a junio de 2006, en base al aumento del 120% de este último, respecto del nivel de 2002, el monto alcanzado por el Gasto Educativo Provincial sumado al de Nación determina un Gasto Público Consolidado en Educación del orden del 4,7% del PIB, tal como está pautado para 2006 en la Ley de Financiamiento Educativo.

### **ANÁLISIS DE DATOS Y POLÍTICAS, EN EL ORDEN PROVINCIAL.**

En el sector público del NOA, entre 1997 y 2004, una progresiva disminución relativa del total de Gasto Público Educativo determinó un mínimo de Gasto Público en Educación por Habitante, en comparación con la cifra per cápita del de cada una de las restantes regiones, excepto la Región del NEA, con la que generalmente hay cierta similitud.

En tanto, en todo este período, el Gasto Educativo Privado por habitante, alcanzó valores de importancia relativa en la comparación entre regiones, observándose que su nivel aunque inferior a los valores de gasto registrados en las Regiones Centro y Cuyo, demuestra una relevancia del sector de enseñanza privada con que no cuentan las restantes regiones del país.

En términos del Gasto Total en Educación Per Cápita, en su relación con el promedio general de las provincias, en 1997, la región se situó un 13% por debajo de dicho promedio, en tanto que en 2000, tal valor fue aun más por debajo, al 19%.

A su vez, la crítica coyuntura del 2002 revela una caída del Gasto Total Per Cápita de un 11,5%, lo cual indica que no sólo el gasto no aumentó para compensar la fuerte inflación de este año, sino que, inclusive, se redujo en moneda corriente.

---

<sup>3</sup> Informe Indicativo de Salarios Docentes, CGECSE, MECyT, Abril/Junio 2006,.

Esta contracción sucesiva del Gasto Total y per cápita en Educación explica la reducción del 12% al 7%, en el lapso 2000/2002, de la participación del Gasto Sectorial respecto del Producto Bruto Geográfico de esta región.

Si bien el ajuste compensatorio del deterioro inflacionario se concreta en buena medida en los años siguientes, en 2004 tal compensación resultó parcial –respecto del total de inflación acumulada 2002-04, en el orden del 60%-, ya que el Gasto Educativo per cápita solo resultó un 28% superior al de 2000, aunque aumentó un 45% respecto del nivel más bajo del período 1997/2004, correspondiente a 2002.

Respecto de 2002, el Gasto Público Educativo Per Cápita creció un 38%, en tanto que el Privado per cápita lo hizo en un 82%. Pero, con todo, tanto en 2002 como en 2004 el Gasto Educativo per capita del NOA resultó igualmente inferior en un 25% al promedio general de Gasto Educativo Provincial per cápita .

En el NEA, también en su sector público, el Gasto Educativo per cápita se situó, entre 1997 y 2000, en un nivel relativamente bajo dentro de todo el conjunto de las regiones , pero logró ubicarse sólo algo por debajo del promedio de Gasto Público Educativo Provincial per cápita.

El Gasto Privado por habitante en educación, invariable en el período, fue el más bajo del país y, en consecuencia, junto al Gasto Público en Educación determinó el menor nivel de Gasto Educativo Total Per Cápita en el orden Provincial, alrededor de un 22% inferior al del promedio del conjunto de las regiones, tanto en 1997 como en 2000.

A diferencia del NOA, en 2002 esta región no redujo su Gasto Per Cápita pero al solo mantenerlo, dado el contexto inflacionario, la contribución del producto provincial al financiamiento del sector cayó en dos puntos (del 11 al 9%, entre 2000 y 2002). El incremento del Gasto Público Educativo per cápita en 2004 solo fue del 22% y esto determinó que -dentro la estructura provincial de distribución del gasto por habitante- la brecha respecto del gasto medio nacional que ya fuera negativa en un 17% en 2002 se ampliase hasta ser inferior en un 25%, en 2004.

Cuyo, por su parte, observó –en 2000- un Gasto Educativo Público por habitante, levemente superior al de las restantes regiones, con la excepción del más alto del país, el de la región Sur, y estuvo en torno al 9% por encima del promedio nacional.

El Gasto Educativo Privado per cápita de la región, se ubicó segundo en importancia, luego de la región Centro, y su valor equivalió al 60% del gasto por habitante del sector en el país. Por fin, su Gasto Educativo Total per cápita, resultó intermedio, superior al de las regiones del norte y por debajo del de las del Centro y Sur, y comparado con el del total país, levemente inferior.

En 2002, en Cuyo también bajó el Gasto Educativo per cápita –bajó el 5% respecto de 2000-. En 2004, en tanto, había recuperado un 33% frente a 2000 y un 43% sobre 2002. Si bien la recomposición respecto del deterioro inflacionario ocurrido entre 2000 y 2004 también fue parcial, respecto del gasto nacional por habitante, tanto en relación con su bajo nivel de 2002, como del más elevado de 2004 no se observa más que una brecha reducida, con un per cápita inferior en un 4 o 5% respecto del nivel nacional.

En esta línea de análisis, Cuyo (en torno del 7% desde 2000 hasta 2004 y 6% en 1997), observó una situación intermedia de significación porcentual en la participación del gasto educativo respecto del PBG regional, pero notablemente estable a diferencia de varias regiones en que básicamente se observaron retrocesos. En este caso, el impacto negativo de la crisis económica y del desfinanciamiento educativo parece haber sido mantenido bajo el mayor control posible.

La Región del Sur, en tanto, pasó a mostrar una relación Gasto Educativo/Producto notablemente menor que la intermedia que junto con Cuyo había observado en años anteriores -6% en 2000 y 5% en 1997-: El Sur argentino, entre 2002 y 2004, pasó a tener una relación de gasto sectorial respecto del PIB solo algo más baja -4,2%- que la del Centro.

La explicación de este retroceso en el peso del gasto educativo sobre el PBG surge del mayor crecimiento económico del Sur respecto del resto del país, a partir de 2003. La

parecida relevancia en la generación del PIB nacional -alrededor del 6/7%-, desde fines de los '90 hasta 2000/01, observó a partir de allí una marcada diferenciación, ya que el Sur la aumentó en casi un 50% -en 2004- respecto de su aporte en esos años previos ( alcanzó un 9% del PIB nacional).

No obstante, en años anteriores y actualmente, el Gasto Público per cápita en Educación de la región Sur fue siempre el mayor del país. Fue un 70% superior al del total del país en 1997, en tanto que en 2000 tal porcentual se redujo al 58%. La escasa población de la región determina, en general, un menor requerimiento de recursos para la educación, que sumada a una asignación fiscal sectorial de cierta importancia en varias provincias del Sur, define los niveles máximos de Gasto Público Educativo Provincial per cápita entre regiones.

Con todo, el aumento de este Gasto en los años analizados -1997/200- fue menor al nacional, lo que se refleja en la disminución del excedente sobre el promedio del país. Adicionado a ello, el menor desarrollo del sector privado, con gastos invariables en estos años, hizo que, si bien el nivel del Gasto Educativo Total por habitante aumentara en este primer período, su relación con el registrado en el promedio nacional disminuyese: mientras en 1997 es superior en un 33%, en 2000 sólo lo es en un 27%.

El aumento del PBG del Sur, con posterioridad a 2000 marca una diferenciación y distanciamiento de esta Región respecto de las restantes en materia de producción per cápita, ya que su crecimiento es más acelerado -a 2004- que el verificado en las demás regiones.

Esta aceleración mayor en lo económico es en cierta medida trasladable a lo educativo, ya que el Gasto Educativo per cápita de 2004 frente a 2000 aumentó un 56%, con lo cual resulta la mayor recomposición de gasto sectorial -dentro del país- luego del deterioro inflacionario de 2002/04.

Con todo, la aceleración económica parece ser marcadamente superior a esta compensación del deterioro inflacionario mencionada en el Gasto Educativo, ya que la participación del mismo en el PBG regional cayó notoriamente.

Con todo, la brecha positiva de esta Región respecto de la asignación de fondos a Educación por habitante –en el país- aumentó de un 27% por encima de ésta en 2000, al 38% en 2002 y finalmente, al 46% en 2004.

La región Centro, finalmente, contribuye con el 75% al PIB del país y su población representa, aproximadamente, los 2/3 del total nacional (Censo Nacional de Población y Viviendas 2001, INDEC).

En este contexto, la magnitud del Gasto Público Educativo por habitante, en 1997 fue la menor de todas las registradas en las otras regiones, y en 2000, sólo se ubicó por encima de la del NOA.

El Gasto Educativo Privado per cápita, en tanto, es el mayor del país, muy por encima del promedio nacional, con el cual mantuvo una relación invariable en su crecimiento entre 1997 y 2000.

En 2002 el Gasto Educativo per cápita cayó en un 5% en esta Región en relación a 2000, mientras que en 2004, subió un 45% frente a 2002 y finalizó en un 35% por encima del nivel de 2000.

El incremento del Gasto Privado per cápita entre 2004 y 2000 fue del 65%.

Con todo, dado que –por concentrar la mayor población escolar del país- es principal determinante del Gasto Educativo per cápita nacional, el per cápita regional habitualmente no difiere en mucho del nacional, como en 2004, por ejemplo, donde solo fue 4% superior a él.

No obstante, es de destacarse que el per cápita de esta región ha ampliado su brecha de Gasto Educativo respecto de otras regiones. En relación con las dos del Norte, ha pasado a superarlas no ya en el 30% que se pudo observar en 2000, sino en un 39% en 2004. La ampliación de brecha también se ha dado en referencia al Sur, ya que de tener un Gasto Educativo per cápita 18% inferior al de esta región, en 2004 la diferencia en menos es del 29%.

Sin duda, dado que el per cápita de la región Centro es el indicador subyacente de la asignación nacional por habitante esta ampliación de la brecha entre esta región y estas otras mencionadas habla de una mayor desigualdad en la distribución de los recursos destinados a la educación entre habitantes de distintas regiones del mismo país con claro impacto negativo sobre el eje de igualación de oportunidades que significa igual nivel de educación para todos sus habitantes, sin distinción de las geografías a que pertenecen.

La región Centro, por fin, presentó un porcentaje de participación del Gasto Educativo del 4.3% en el PBG en 2000, superior al 3.5% de 1997, ello debido, a un aumento de 0.7 punto del gasto público.

En tanto que en la etapa posterior -2002/2004- la relación de este último –el público- con el PBG solo logró mantenerse en el orden del nivel alcanzado por éste en 2000, del 3,3% promedio del PBG. El Gasto Educativo Público aumentó entre 2000 y 2004 en torno del promedio nacional, del 30%.

Mientras, el Gasto Educativo Total, público más privado, aumentó mayormente a expensas de este último.

Como en las Regiones de Cuyo y en NOA, en la del Centro también se verifica, aunque siempre inferior al Gasto Público Educativo, una relativamente importante participación del Gasto Privado, que llega a ubicarse en un promedio del 1.5% del PBG entre 2002 y 2004.

## **EN SÍNTESIS**

Queda demostrado que hasta 2004, en el orden provincial y particularmente en el sector estatal de enseñanza, claramente mayoritario en todo el país, continuaban las condiciones de desfinanciamiento e insuficiente recuperación de los niveles de gasto de años inmediatamente previos a la crisis de 2002.

Lamentablemente por falta de estadísticas más actualizadas a nivel provincial el análisis pormenorizado realizado al 2004 no se puede continuar hasta el presente, pero sin embargo tal como se pudo deducir de informes salariales docentes actuales la situación general ha quedado básicamente saneada al 2006.

No obstante y finalmente, como se ha expresado desde un principio, el retroceso educativo 2002-2004 deja distintas cuestiones pendientes y no es dable argumentar a favor de la absoluta suficiencia de los mayores fondos asignados a educación, en el presente, así como tampoco respecto de los que en los próximos años están previstos conforme la legislación de aplicación en este sentido.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

BASUALDO, Marcelo. Transformación, gasto y financiamiento de la Educación HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - AñoII, Número 2 V 1 (2005) , pp.95-111.

Consejo Federal de Inversiones, Base del Producto Bruto Geográfico, 1997-2004.

Ley de Financiamiento Educativo –Ley 26075, del 12ene2006.

Ministerio de Economía, Contaduría General de la Nación, Ejecución del Presupuesto Nacional, 1993-2004.

Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda, Dir. Coordinación Pol. Fiscales con las Provincias, Ejecuciones Presupuestarias por objeto del gasto y por finalidad y función,1991-2004.

Ministerio de Economía, Secr. De Hacienda, Oficina Nacional de Presupuesto, Compendio estadístico fiscal, 1993-2002.

Ministerio de Economía, Secr. De Política Económica, Dir. De Gasto Social, Gasto Público Social 1991-2004.



Ministerio de Economía, Secr. De Política Económica, Informe de Coyuntura Trimestral, 2000-2006.

Ministerio de Economía Pcia. De Buenos Aires, Nación y Provincias: las cargas no son equitativas. Clarín, 20 de octubre de 2004.

Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Básica, Dir. De Información y Calidad Educativa, Censo Nacional de Educación, 1994, Relevamientos 1996-2005, Censo Nacional Docente, 2004, Una Mirada sobre la Escuela, 2006.

Ministerio de Educación, Subsecr. De Coordinación, Área Planificación y Programación Presupuestaria.

Ministerio de Educación, Subsecr. De Coordinación, Coordinación General de Costos.

Para citar este artículo:

**Basualdo, Marcelo Ernesto** (05-04-2007). CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, UNA RELACIÓN SIEMPRE DIFÍCIL: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS EN LA DÉCADA PRESENTE.

HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año 2007, Número 6, V5, pp.95-111

ISSN 1668-5024

URL del Documento : <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=600>

URL de la Revista : <http://www.cienciared.com.ar/ra/revista.php>